

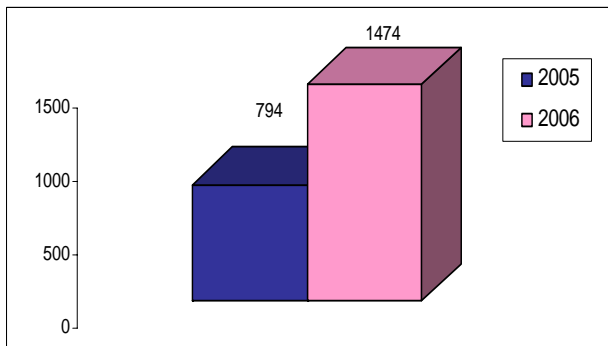
# Situación de los Accidentes de tránsito

En Paraguay el aumento del parque automotor en los 2 últimos años, sobre todo el de motocicletas ha superado las expectativas de promoción y prevención, lo cual lógicamente trae aparejado el aumento de víctimas derivados de los accidentes en los cuales se encuentran involucrados estos bicislos. El Departamento de Vigilancia de Lesiones de Causas Externas, dependiente de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPYBS ; registra lo siguiente:

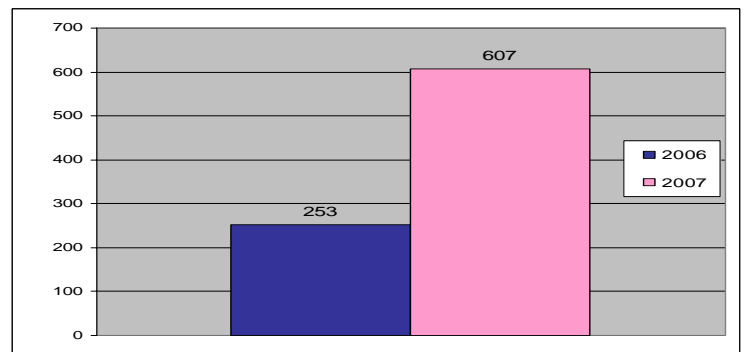
## A NIVEL PAÍS

1- En el año **2006** según datos aportados por el Centro de Emergencias Médicas (CEM), se observó un aumento del doble de víctimas producidos por accidentes en motocicletas, en relación al 2005 (ver figura 1).

**Figura 1.** Total de víctimas por accidentes en Motocicletas-CEM –Paraguay , 2005/2006



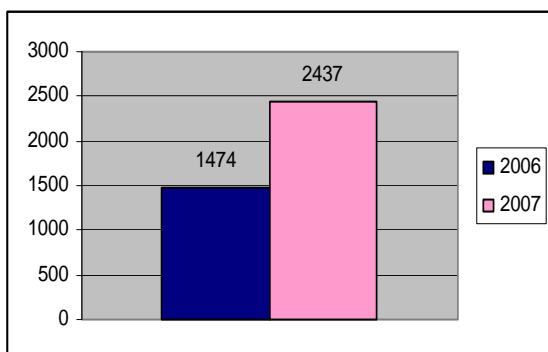
**Figura 2.** Total de víctimas por accidentes de motos Policía Nacional- Enero a Mayo 2006/2007.



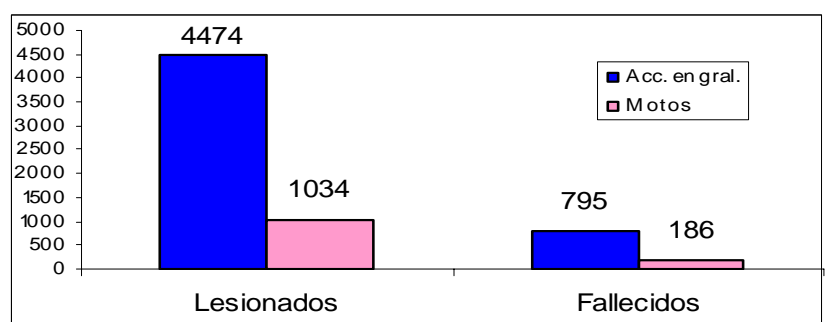
2- En el **2007** la tendencia es mayor aun. **La Policía Nacional** informa que se triplicaron las víctimas por accidentes de motos en relación al 2006 y el Centro de Emergencias Médicas registra un aumento del 65% (Figuras 2 y 3).

Es importante aclarar que al Centro de Emergencias Médicas: llegan víctimas de Lesiones de Causas Externas graves, y la **Policía Nacional** registra Lesiones de Causas Externas leves o sin lesiones pero son importantes porque señalan riesgo, ya sea de los lugares en donde ocurren los accidentes (estados de las calles) o de las personas (imprudencia, poca educación vial, etc.)

**Figura 3.** Total de víctimas por accidentes de motos-CEM- Enero a Junio 2006/2007.



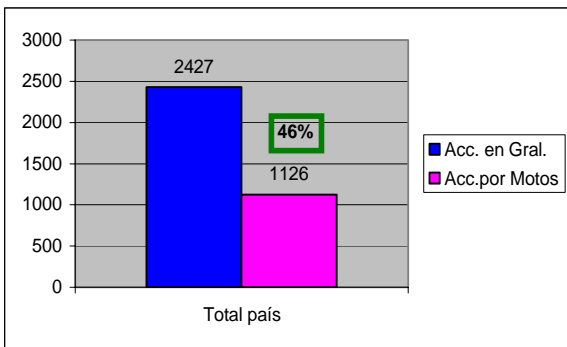
**Figura 4.** Total de víctimas (Lesionados y Fallecidos) registrados por accidente de tránsito en general en relación con los accidentes registrados por motos-Año 2006 - Policía Nacional



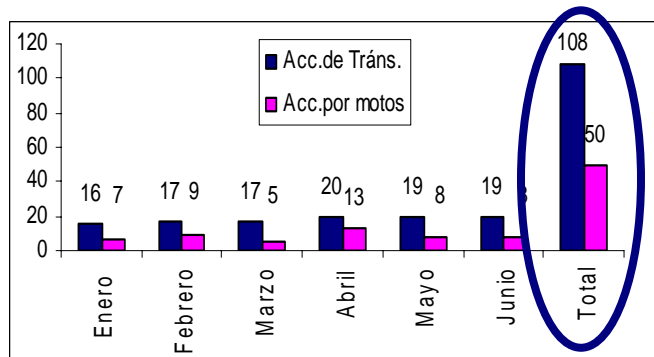
Los accidentes por motos en el 2007 (Enero a Junio) aumentaron 65% en relación al 2006.

Relacionando el total de víctimas (lesionado y fallecidos) registrados en accidentes de tránsito se tiene que aproximadamente **en el 50%** de los mismos están involucrados las motos, según datos de la Policía Nacional y del CEM (figuras 4 y 5).

**Figura 5.** Total de víctimas (lesionados y fallecidos) registrados por accidentes de tránsito en general en relación con los accidentes registrados por motos. CEM - enero – junio del 2007



**Figura 6.** Total fallecidos por accidentes de tránsito en general registrados, en relación con los accidentes producidos por motos registrados. CEM - Enero – Junio del 2007

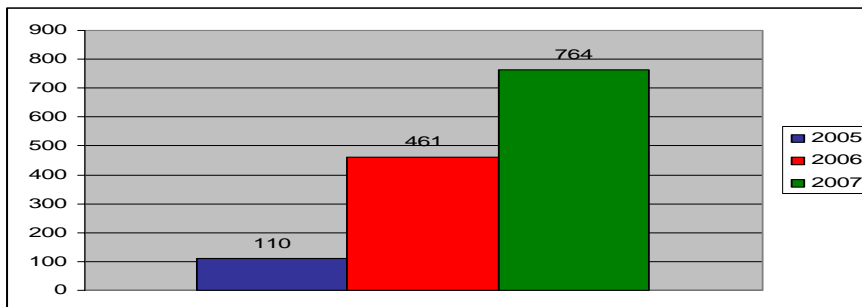


Aproximadamente en el 50% del total de accidentes de tránsito, se ven involucradas las motos.

4- En relación a los **fallecidos** la problemática es también impactante, pues aproximadamente el 46% de los mismos son debidos a accidentes producidos por motos, (Figuras 4 y 6).

**EN ASUNCIÓN:** Es importante destacar que las víctimas graves de accidentes de tránsito en general, y los de motocicletas en particular asistidos en Centro de Emergencias Médicas (CEM) Dr. Luis María Argaña, nos da una estimación de la tendencia existente en Asunción (figura 7)

**Figura 7.** Morbilidad CEM. Accidentes de tránsito ocurridos por motocicletas en Asunción. Enero a Junio 2005-2007



En el año 2006 se tiene una tendencia tres veces mayor en relación al 2005 y el 2007 sigue la tendencia en aumento (66% mas, en relación al año anterior).

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Dpto. de Violencia y lesiones de Causas Externas dependiente de la Dirección de Enfermedades No Transmisibles viene realizando, abogacía con la comunicación de los datos estadísticos del Observatorio a los tomadores de decisiones y a la comunidad, con el objetivo de:

1. Crear un Programa con Recursos Humanos y Financiero que implique Vigilancia, Promoción y Prevención.
2. Fortalecer la asistencia en los servicios de Salud, de todo el país, sobre todo a los Centros Centinelas como Hospitales cabeceras y de Referencias de Traumas.
3. Coordinar acciones Intersectoriales con las otras Instituciones que tienen alguna responsabilidad con el tema para:
  - a. Apoyar el Observatorio de Violencia y Lesiones de Causas Externas para la toma y Difusión de datos en forma veraz y oportuna., y crear infraestructura o para la sala de situación
  - b. Fortalecer el Trabajo de los Municipios y de la SETAMA a través del Foro Vial: Instancia Interinstitucional que impulsa tres ejes: la Promoción de un Marco Legal (Ley Nacional del Tránsito), Educación Vial y velar por el cumplimiento de las Leyes Existentes referente a la Seguridad Vial.
  - c. CONASEC: que impulsa acciones de Seguridad Ciudadana.
  - d. Comisión Interinstitucional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Ciudadana, Focalizado en prevenir todo caso de actos Violentos en la vía pública que afectan los derechos la seguridad y la calidad de vida de niños y adolescentes.

**Fuente:** Departamento de Violencia y Lesiones de Causas externas dependiente de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles

Dr. GUALBERTO PIÑÁNEZ, Director DGVS  
**Comité Editorial**  
 DRA. MALVINA PAEZ, Coordinadora  
 DR. FLORIANO CALDEROLI, Asesor DGVS  
 DRA. MARÍA ANGÉLICA LEGUIZAMÓN SAMANIEGO

Dirección General de Vigilancia de la Salud  
 Manuel Domínguez e/ Brasil y Rojas Silva.  
 Edificio del SENEPA 1er Piso.  
 Telefax: 203 998/208 217  
 Correo Electrónico: [davs\\_pv@yahoo.com](mailto:davs_pv@yahoo.com),  
[gie@mspbs.gov.py](mailto:gie@mspbs.gov.py)